

### **NOTA INFORMATIVA 3**

## **SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE IMPLUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DESALADA DESDE LA I.D.A.M. DE CARBONERAS (ALMERÍA)**

**(expediente SV/07/21)**

Se ha recibido información acerca del personal subrogable por lo que se incluye a continuación

**certificado del personal subrogable actualizado** remitido por el operador actual.

Acuamed  
Avda. Federico García Lorca, 92- 1ºB  
04005 Almería

Att D. Tomas Valdecantos Villa  
Director del contrato

**Asunto: Rectificación Certificado Personal Subrogable**

Muy Sr mío,

Aprovecho esta carta para informarle que hemos detectado un error en el certificado enviado, y adjuntamos nuevo certificado de personal, esta corrección es motivada por el acuerdo llegado con los trabajadores en los últimos días en el que se adhieren al VI Convenio Colectivo Estatal del Ciclo Integral del Agua.

Sin nada más y quedando a su entera disposición

Le saluda

Rafael Alberto Morales Camero



U.T.E DISTRIBUCION DE CARBONERAS IV

D. Rafael Alberto Morales Camero, con N.I.F.-26.211.940-J, actuando en calidad de gerente de la U.T.E. Distribución Carboneras IV (SACYR AGUA-TALLERES Y GRÚAS GONZALEZ) con C.I.F.-U-73971202.

CERTIFICA

Que conforme a lo estipulado en el artículo 130.1 de la LCSP, el personal subrogable del " Servicio, operación, mantenimiento y conservación de la UTE Distribución Carboneras IV es el que se relaciona a continuación, en los cuales, el convenio de aplicación es el Convenio colectivo estatal del ciclo integral del agua (2018-2022),-código de convenio nº-99014365012003-"Su coste empresa es el que se detalla en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta los salarios previstos para el 2021. Que, conforme al precepto citado, se suministra la información desglosada por trabajador, pero advirtiendo que los datos son de carácter sensible y que deben ser tratados de forma adecuada de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal.

Categoría Grupo Convenio	Tipo Contrato	Fecha Antigüedad	Dedicacion	Coste Empresa
GP2A	INDEFINIDO	18/08/2005	100%	32.672,36
GP2A	INDEFINIDO	09/05/2005	100%	32.672,36
GP2A	INDEFINIDO	16/10/2014	100%	31.395,79
GP2A	INDEFINIDO	18/01/2016	100%	31.307,36
GP2A	INDEFINIDO	13/07/2009	100%	31.837,91
GP4	INDEFINIDO	08/11/2005	100%	34.601,30
GP2A	INDEFINIDO	15/05/2006	100%	32.583,94
GP4	INDEFINIDO	23/05/2005	100%	34.601,30
GP2A	INDEFINIDO	20/07/2009	100%	31.837,91
GP2A	INDEFINIDO	11/07/2006	100%	32.583,94
GP2A	INDEFINIDO	07/11/2013	100%	31.484,21
GP6	INDEFINIDO	25/11/2002	100%	77.062,33
GP5	INDEFINIDO	19/09/2016	100%	55.948,04
GP2B	INDEFINIDO	25/05/2019	100%	32.583,94

(\* ) El Jefe de Planta y Responsables de mantenimiento eléctrico y mecánico, tienen a su disposición el vehículo/ teléfono de empresa asignado al servicio para trasladarse desde su domicilio hasta su centro de trabajo u otros centros de trabajo.

(\* ) En los importes arriba indicados, están incluidos exclusivamente los costes fijos así como el plus de turnicidad de aquellos trabajadores a los cuales es de aplicación.

Firmado:

